

morganáticas de aquel galante *Leigi Vampa*, tenían el consuelo de ver á sus más temibles bandidos que dejaban ante ella sus ferocidad y sus ríos, para alcanzar la benevolencia de su jefe.

Algunas de esas jóvenes así robadas, si-guieron después voluntariamente á Ber-nel ó á algunos de los suyos, prefiriendo el respeto de los bandidos á la deshonra, aunque inmerecida, que les esperaba en sus hogares; otras volvieron, sin em-bar-go, volvían á ellos tristes y demacradas, maldiciendo su fatal encuentro con aquel enemigo de la sociedad.

En presencia de sus atentados, siempre felices para él, acabó por reconocerse en Méjico que valía la pena tratar de organizar una campaña formal para exterminarlos; y durante tres años un contingente respetable de tropas federales del Estado, es-cudriñó las montañas de Sinaloa y batío sus campos en todas direcciones, sin con-seguir el menor resultado.

Por fin, ya se sabe el que se obtuvo con el ofrecimiento de 10,000 pesos en que pasó su cabeza la legislatura sinaloense.

Bernal viajaba siempre de noche, y ni por su aspecto ni sus vestidos se distinguía de sus devorados compañeros, con quienes era, dicen, muy jeneroso, único modo de evitar traiciones. Sus ataques sobre un punto cualquiera los organizaba á veinte ó treinta leguas del lugar amagado; al caer de una tarde; arreglaba sus fuerzas, emprendía marcha por la noche, y á la madrugada sorprendía la po-blación dormida, la que en todo pensaba menos en él.

Esto parece increíble, pero es rigurosa mente exacto.

Todo el mundo lo sabe.

El Correo de la tarde periódico que se publica en Mazatlán dice que interrogada la querida de Bernal, después de la muerte de aquel bandido, sobre su per-manencia al lado de este, dijo, que hace algún tiempo iba con su novio en direc-ción de Durango, donde debía celebrar su matrimonio; pero en el camino les sorprendió la partida de Heracio.

Este se enamoró de ella, apartó á su junte y entregando una pistola al novio lo obligó á batirse con él, no sin advertir antes á los suyos que si él moría debían permitir tranquila retirada á la amorosa pareja.

El doncel disparó sin tocar á Bernal, y ésta contestó partiendo el corazón do un balazo.

Quizá haya servido esta historia de ba-se á la leyenda que se ha querido forjar para presentarnos como un bravo y caballero aventurero á uno de los bandidos más malvados de nuestra época, azote de una extensa región y causante de tan-tas lágrimas y desesperación como pudo pro-ducir una calamidad nacional.

GACETILLA

A los suscriptores

Que están en descubrimiento con esta Ad-ministración, les rogamos chanciller en sus cuentas, hasta el mes de diciembre al-timo.

El Administrador

Patente de perros

Se nos dice que estos días, va á empre-zar á hacerse una prolífica revisión de es-te impuesto; revisación que responde á una terminante disposición del Ministerio respectivo, y la que se hará con esmero, encrupulosidad y tino.

Parece que los encargados de tal mi-sión, han tomado la cosa á pecho, y es-

tán dispuestos á no dejar perros sin su correspondiente salvo conducto ó cédu-la de vecindad, que en este caso es la patente.

¡Cuanto perro, condenado a llevar co-llar!

¡Y cuanto amo en berlina!

Llegará

En la diligencia de hoy el señor don Manuel Sorón, nombrado como se sabe Inspector de Escuelas del depto, en reemplazo del señor Candela quien pasa en igual carácter al Durazno.

El Curuzú-Cuaitense

Nuestra mesa de redacción ha sido fo-vorecida con la visita de este importante periódico, el cual como su nombre lo in-dica, se publica en la ciudad de Curuzú-Cuaitiá provincia de Corrientes.

Creciente

El jueves último estaba tan crecido el arroyo de Porongos que no lo fué posible vadearlo al correr que desde aquí al Du-razno hace en esos días el servicio á ca-ballos.

Desierta

Poca concurrencia fué la que asistió la noche del jueves á la plaza Constitución.

El Organizador

Devolvemos á este colega merceda-rio, y en la parte que nos corresponda, el saludo que en su primer número dirige á la prensa de la República.

«Los Platenses»

Esta comparsa ha dado principio á sus ensayos: cuenta con un número regular de socios, y los que deseen ingresar en ella, apúrense á hacerlo.

En libertad

Bajo la fianza carcelera de un tal Bermudez, fué autorizado por el Juez compe-tente á tomar el aire libre, el encasillado Mascaró, quien como se sabe, hallábase en chirona, purgando cierta *muchachada*.

Nuestro canje

Órganos de publicidad extranjeros que han recibido en la redacción de este periódico, en la semana que hoy termina.

«El Tribuno de Belgrano»—Belgrano.
«La Verdad»—Luján.
«El Curuzú-Cuaitense»—Curuzú-Cuaitá.
«El Bien Público»—C. de Gomez.
«La Igualdad»—Buenos Aires.
«El Porvenir Militar»—C.
«La Libertad»—C.

A la cárcel

El viernes fueron reducidos á prisión dos individuos, padre e hijo, quienes en uno de los boliche de la orilla del pueblo, ha-bían intentado parar a robar á todo vicio viviente que pasaba al alcance de su vis-ta.

Felizmente la policía anduvo al quite y pudo aplacar los brios de estos caballeros que por lo visto querían hacer re-nacer las costumbres caballerescas.

En el teatro

El viernes, y á beneficio del actor Jiménez, director de la compañía que actúa en el Teatro Labeque, se puso en la esce-na do esto, el drama en tres actos y en verso, original del exclarquero prota-y répùblico español Roque Barcia, titulado el *Cura Merino*, ó el *Regicida*.

No sabemos si el buen suceso de la función se debe atribuir al título de la obra ó á las simpatías q' goza entre nos-tros el actor Jiménez, á beneficio del cual se dedicaba el espectáculo, aunque á fuer de justicieros debemos creer que se do-bió á la última de las circunstancias apuntadas.

Los palcos, y los asientos de platea habían sido todos tomados, y tanto en los primeros como en los segundos, no-taron la presencia de distinguidas fami-lias.

El desempeño del drama bastante bien, dados los obstáculos que necesariamente se tienen que vencer, cuando como aquí sucede, se lucha con tantos inconvenien-tes.

El actor Jiménez recibió en la noche de su beneficio en varias escenas, nutritivos aplausos, y lo que es más real y positivo, es de suponer, dada la concurrencia que esa noche poblaba el teatro, que en la boletería se hayan multiplicado de una manera dolidosa los *buscambantes*.

Váyase aportando

Se ha resuelto por la Comisión Di-rectiva de las fiestas carnavalescas, que en los días que la humanidad dedica al dios Momo, recorra el corso las prin-cipales calles de nuestra población. Ya se ha nombrado la Comisión del idem y oportunamente se indicarán las calles á recorrer.

Sabemos de varias familias que ya han encargado en varios jardines, las flores con que adorarán en esos días sus res-pectivos carrozajes.

La cosa como se vé estará espléndi-damente.

Se casan

Al Juzgado de Paz de la 1.ª sección se han presentado solicitando contraer matrimonio, la señorita Silveria Mendi-lar y Antonio Molinari.

En la Colonia

Se ha instalado ya la C. de O. Pú-blicas Departamentales quedando constituida en esta forma: Presidente, Coronel Teza-no, Jefe Político, Vice Presidente, Angel Hernández, Presidente de la J. E. A. Secretario Contador Dr. Cornelio Villa-grán, Tesorero, Presbítero José Ferry Vocales Juan Monsalvo, Fernando Zoloa-ga, y Juan Sereari.

Acusamos recibo

A la Asociación Rural del Uruguay del tomo que se ha servido remitirnos ti-tulado «De las industrias y el desarrollo Industrial en la República O. del Ur-u-guay por E. Wonner.

Monis

Ya se ha empezado á abonar en Mon-tevideo el presupuesto del mes de diciem-bre.

Sépanlo

Avertimos á los señores Jueces de Paz del Dpto. que se ha rescindido el contra-to que existía entre el Superior Gobierno y los dueños del diario «La Tribuna Po-pular» para la publicación de los edictos matrimoniales; quedando por consecuencia exonerados de la obligación de remitir sus avisos al diario mencionado.

Por lo expuesto so docuce que los se-niores jueces tienen hoy entera libertad de acción para elegir el periódico en que deben hacer aquella publicación.

Quedamos enterados

Desde el 1.º de este mes ha quedado instalado el servicio de giros postales y cartas recomendadas entre la adminis-tración de correos, y la cursual que exis-ta en el Lazareto de la Isla de Flores.

Así al menos lo hace saber la Oficina central á las subalternas.

Grata permanencia

Hallase en esta con procedencia de la capital la apreciable señora Isolina B. de Barafano, á quien deseamos grata per-manencia en el seno de nuestra sociedad.

Para duración de postes de correo

Hace muchos años descubrí que la madera hincada en la tierra puede ha-cerlos durar más que el hierro; pero me pareció tan sencillo el procedimiento, que no lo creí digno de llamar la atención hacia él. Desde entonces he empleado como postes el alamo, el abedul y cual-quier otra madera, y después de siete años, he sacado postes tan sanos como

cuando se enterraron.

Ni el transcurso del tiempo, ni las ac-ciones atmosféricas parecían haberlos afectado. Cada poste puede prepararse por algo menos de dos centavos.

He aquí el procedimiento. Tómese aceite de linaza hervido, y mézlese con carbón pulverizado hasta que tome la consistencia del barniz, dése luego una mano de ésta á la madera, y estemos se-guros de que no habrá hombre que alcance á vivir lo suficiente para verla po-drir.

Un estanciero

Así sea

Dice «El Figaro» de París, que los profe-sores del Instituto Pasteur han logrado descubrir los microbios distóricos y que no será extraño que dentro de poco se logre inocular, al que sufra de dicha en-fermedad, el virus salvador.

Serán anulados

Los periódicos de la capital aseguran que la elección doble de senador en el depto. de Soriano, será anulada, por que la cámara alta va á rechazar los po-dores á los elegidos.

Y, como el señor Irisarri, está muy distante de ser un Boulanger, y los electores de Soriano no son tan belicos como los de París, y además, como media la circunstancia que aquí no conoce-mos más que de nombre la soberanía pu-blea; es casi seguro que don Modesto, justificando su nombre, se quedará en su casa, sus electores con tambo palmo de nariz y don Amaro, que es el indicado por la soberanía oficial, y que también tiene ciertos ribetes de diplomático, como que trató aquél celebre contrato del pu-erto, posará sus asentaderas en el curul senatorial, que corresponde al depto. de Galaz, designado por una segunda elección.

Que se averigüe

Se nos asegura que en el registro ci-vil de la 3.ª sección, se han inscrito dos defunciones, siendo los cuerpos de los fa-llidos inhumados en el campo, cosa, que la ley prohíbe.

¿De qué murieron esos individuos? ¿Quién los asistió durante su enferme-dad?

¿Qué médico extendió el certificado de fallecimiento, para que pudiera efectuar-se la inhumación?

La autoridad competente debe averiguar esto, á fin de constatar de una manera clara la causa que dió mérito á tal determinación.

Que sea pareja

Para que una disposición, sea élla del carácter que sea, no se haga odio-sa debe ser aplicada á todos por igual; de ahí el adagio de que la ley pareja.

Decimos esto á propósito del tole tole que hubo de haber en el teatro en la fun-ción del viernes, á causa de haberse apli-cado una disposición que se puede llamar «ley del embudo».

Nacimientos

En el Juzgado de Paz de la 2.ª sec-ción se han hecho durante el mes de enero último, cinco inscripciones de naci-miento, siendo los nacidos 2 varones y 3 mu-jeres.

¡Que lujo!

El muebler Morelli, de Montevideo, ha salido con dirección al paso de los To-ros, mandado por el Gobierno con el encargo de alhajar los departamentos que en el Hotel de aquél punto va á ocupar el doctor Juarez Celman con su coro-veza comitiva.

¡Echan hasta que se derrame!

Andan despacio

Hasta ahora y, á estar á lo que nos comunica la prensa de los departamentos en dos de estos solamente se han instalando las CC de O. Pùblicas en el de la Colonia y en este.

Bien, por Hitz

Ayer el jardinero de la plaza Constitución, tuvo la buena ocurrencia de hacer pasear por las calles de dicha plaza, una improvisada escoba, la cual dejó aquel paseo en el estado que siempre debe estar, esto es, limpio.

AVISOS NUEVOS

EDICTO

Por disposición del señor Juez Ld. departamental, Dr Emilio Jiménez de Aréchaga, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de Dña María Cestado de Barabar, para que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días con los justificativos del caso á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.

Trinidad, Febrero 4 de 1889.

Benito Romay
E P

CCLXXII, F 7 1m

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años, usando un remedio sencillísimo enviará su descripción gratis á quien lo deseé. Diríjase al señor, Nicholson, 1260 Santiago del Estero, Buenos Aires.

262 E. 13—3m.

A. L. D. G. A. D. U.
Secret. de la Resp.: Log.: Simb.:

UNION Y VIRTUD

Esta Resp.: Log.: se reúne en Ten. ord.: todos los jueves á las 7 1/2 p. m.

Se recomienda la puntual asistencia de los h. h. del cuad. .

Por mandato
El Secret. .

SE COMPRAN

De 1000 á 2000 ovejas clase fina. Al efecto se admiten propuestas de venta en esta imprenta, hasta el 15 del corriente.

Trinidad, fev. 1º de 1889

CCLXXI e 3—4p. V 14 f.

GREGORIO PEREZ

ABOGADO

Tiene su estudio en la calle

5-TRINIDAD-5

F. 3 pm

SOCIEDAD FRANCESA

DE

SOCORROS MUTUOS

Se invita á los socios á la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 10 de Febrero á las 2 de la tarde.

Trinidad, Enero 31 de 1889

El Secretario

Nota: Se recomienda la asistencia.

CC LXX. E. 31. 4p. V. 10f.

BERNARDINO SILVA
AGRIMENSOR DE NÚMERO
Y de la J. E. Administrativa de Flores
CALLE FRAY UBEDA N° 33
TRINIDAD
186—A. 2—p.

PELAYO M. DE PENA

Y

JOSÉ P. NOGUEIRA

ESCRIBANOS PÚBLICOS

TRINIDAD

DEPARTAMENTO DE FLORES

Se ocupan de todo lo relativo á su profesión, de la tramitación y dirección de asuntos judiciales y del arreglo de testamentos, etc.

Oficina permanente, Calle 25 de Mayo número 84

Leopoldo González Lerena

A B O G A D O

Ha abierto su estudio en la calle Río Negro núm. 84 (altos)

MONTEVIDEO

N.º 100-G 12-1 m.

AVISO

ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL

DE

RENTAS

Esta Administración hace saber que la recaudación del Impuesto de Patentes de perros, se efectuará en el corriente mes de Enero.

Trinidad Enero 2 de 1889

P. A.
José A. Mirabal

260—E. 10—1 m

ESCUELA EVANGÉLICA

El objeto de esta escuela, es preparar á los jóvenes para el comercio y seguir estudio superiores en las Universidades.

Desde el 7 de Enero se reabrirán las clase.

EL DIRECTOR.

258 E. 10—12m

SE ALQUILA

La bien situada casa sita en las calles 25 de Mayo y 4 de Octubre, propiedad de don Juan Benia.

Tiene comodidad suficiente para establecer en ella cualesquier clase de comercio, contando además con reparticiones elegantes y bien ventiladas para familia.

Para tratar verse con su propietario en el mismo edificio.

CC LXIX. E. 31. perm

GRAN NEGOCIO

Se vende la fonda Francesa, de Dn Luis Laplaza, la más acreditada y conocida de esta villa; y se alquila por un precio módico la casa donde está establecida, con todos sus dependencias para caballos, carruajes etc etc. Para tratar con su dueño.

Juan Luis Laplaza

Calle de Montevideo N°. 35

CCLXVII—E. 27 fm

LA GRAN NOVEDAD

EL CONTRA-VENENO PARA EL CALOR

AQUI!! AQUI!!

En la sin rival hojalatería

DE

JOSE I PERUSSOLI

Sólo en esta única casa hallareis lo indispensable para no sufrir la majadera incomodidad que causan los fuertes calorres de la estación veraniega.

Como estamos alejados por completo de las playas balnearias, y como los baños se hacen de todo punto indispensables para que la salud sea á prueba de bomba; y a más en esta época en que el calor agobia nuestras pobres humanidades; hemos dado en el quid, después de mucho batallar, de inventar un bano que dé al agua, todas las sustancias que contiene la dor mar.

De éstas y más clases de baños portátiles que hay de muchas y diferentes formas en nuestra casa, tenemos siempre lo menos una docena de cada clase.

Tocante a precios no puedo haber temor son baratísimos; por estos pueden sacar la consecuencia: Baños de placer á de cuerpo entero, á 6 \$. De recreo ó de asiento, á 3 \$. De ablución á 2.50; de lluvia á 1.50. Además hemos recibido últimamente un sin número de cachivaches para los usos culinarios.

No necesitamos hacer más recomendaciones; baratura, prontitud y esmero en el trabajo.

229. 15m. 3m.

AL PÚBLICO

El que suscribe, próximo á partir de este depósito para establecerse definitivamente en el de Tacuarembó, ruego á todas aquellas personas que tengan en sus poder animales con esta sola marca T—Pá título de propiedad, que pasen por la casa del infrascrito con el propósito de hacerlos contramarcar.

Esta determinación se toma en el deseo de evitar en lo sucesivo cualesquier cuestión enojosa.

Trinidad, Enero 27 1889

Tomas Pereira

CCLXVII—E 27 1m

SE VENDE

Las existencias de la casa de comercio de Eduardo Martínez Cia sita en la 4^a sección de este Departamento, paraje do nombrado el Pedregal: con muy poca excepción, 500 \$ más ó menos.

Se vende el todo ó detalle; con gran desventaja para el comprador.

Hay una buena mesa de billar, armazón, mostrador, báscula, y todos los útiles de una casa de comercio.

Al mismo tiempo rogamos á nuestros deudores morosos pasen á cancelar sus cuotas antes del 15 de Febrero; pasando dicho día publicaremos sus nombres por la prensa, ó serán apremiados por la vía judicial.

Eduardo Martínez y Cia.

266 E 27 6p—V. 14 F.

GRAN REVOLUCIÓN

LA MAR DE ARTICULOS

BARATO Y MÁS BARATO

A COMPRAR A COMPRAR

AL GRAN BRA TILLO

LA PERLA TRINITARIA

TIENDA Y ALMACEN

D E

S LV DOR PUJ NTELL

El dueño de esta acreditada casa, participa á su numerosa clientela y al público en general, que acaba de recibir un nuevo y variado (GRANDIOSO) surtido de artículos de Tienda, Mercería, Perfumería, Talsabtería, Calzado y Ropa hecha, que venderá á precios sumamente baratísimos.

Sin bomba ni platillos

Otreemos novedad; Acudid al baratillo, Acudid á la verdad.

CASI, C SI REGALADO

Zarza clase superior, á 3 vintenes vara; ricos géneros para vestido, á real vara; MADRAS CORONA legitimo, á 19 reales pieza; hilos carotel, marca corona, á 1 vinten uno; abanicos, á 2 vintenes uno; sombrillas, á 2 reales una; exótica para camisas, á 4 vintenes vara; pañuelos de mano, á 2 vintenes uno; percalina negra y plomo, á 4 vintenes vara; juncos, á 2 vintenes para; camisas color para hombre, á 5 reales una; madrás, 3 vintenes vara; puntillas de hilo, á 2 vintenes vara; medias para señora, á real par; pañuelos grandes de seda, á 2 reales uno; escarpias para hombre, á real para pañuelas de cíbilo anchas para fundas, á real la varilla; camisetas para hombre, á 3 reales uno; bombas blanco liso, á 6 vintenes varas; acero para vestido, á 1 vinten vara; medias para niñas, á real par; merino negro, á 4. 5. 6. 7 y 8 reales vara; listado cluso muy buena, á 4 vintenes vara; botones de naer para vestido, á 4 vintenes docena; madrás regular, á 14 reales pieza; paña negra, á 4 reales vara; riquísimas puntillas para vestido, á 3 y 4 vintenes vara; sombreros de paja para hombre, á 2 reales uno; un rico festón, á 4 vintenes varas; abanicos muy regulares, á real uno, ideal clase muy buena, á 2 reales uno; cadenas reloj (doble) fino, á 4 reales una; la mejor crema, á real vara; ponchos vieja que antes vendíamos á 4 pesos; 2 pesos uno; pantalones á 1 peso uno; sacos para hombre, á 15 reales uno; chaquetas á 6 reales uno; camisetas de punto para niño, á 3 reales una; sombreros para hombre, á 8 reales uno; uní clase superior, á real vara; un rico casimir para trajes de hombre, á 10 y 15 reales vara; sombreros castor para niños, á 12 vintenes uno; corsés para señora, á 7 reales uno; ideal para niñas, á 5 reales uno; andaluzas, á 5 reales una; lienzo á 3 vintenes vara; lustre negro clase superior, á 2 reales vara; ajuares completos para bautismos, á 18 reales uno; zarza negra clase muy buena, á real vara; polvos de arroz, á 4 vintenes caja; muselina blanca y de color, á real vara; almanique (dos anchos) para manteles, á 4 reales vara; toallas, á 3 vintenes una; y así sucesivamente como son: en tajados de felpa, forruras sombrero, capotas, alpacas, sombreros adornados para señora, velo de monja de todos colores, tricotina, suéter, pasamanería, vestiditos, chaquetas, invisibles, sombrillas alta novedad, blonda ancha de seda crema y negra, puntillas de todos colores, polisones, álbum, colchas blancas y de color géneros de hilo y seda, cinturones, rulos, pulseras, festejos, brazaletes, embutidos, guantes de cabritilla, enaguas, camisas, batas, polvorones, cíesnes, guantes de seda negra y de color, imprimible, ballenas, servilletas, cintas de raso y falla, carteras, corbatas, abanicos finos, sombreros pajilla, pañuelos de seda, estuches fantasía, bastones, floreros, objetos para regalos, cuellos y puños de goma y de hilo, crespon negro inglés, gasas, licoreras, hilo para mesa, portamonedas, cadenas, juncos resorte para pucherá, adornos para sombrero, flores, penachos, polvos de orza, extractos, cortajulomas, agujas de Colonia y Florida lejítima, é infinitad de artículos que se omiten por su mucha estensión.

Tenemos una especialidad en géneros blancos lisos y labrados para vestido.

El calzado y ropa hecha hay la MAR.

Especialidad en trajes de niños, elegantes y baratos.

También encontrarán un grande y variado surtido de artículos de almacén, ferrería y talabartería, á precios náuticos.

NOTA—Esta es la casa que por 5 \$ visto un hombre de piés á cabeza, os decir: zapatillas, medias, calzoncillos, camisetas, camisa, bombachas, saco, chaleco, corbata, sombrero, pañuelo de mano, juncos y cigarro puro.

¡¡TODO POR CINCO PESOS!!

«La Perla Trinitaria» magnífica tienda! Que rico surtido de gran novedad! Y todo barato! Por mucho que vonda No sé qué ganancia le puedo quedar.

MIRÍNAQUEZ Á DOS REALES

AVISO

DOCTOR J. P. de FREITAS

Medico-Cirujano y Partero

Próximamente se establecerá en esta villa, donde consultas en el Hotel Oriental todos los días de 1 a 3 de la tarde.

Los días festivos de 2 a 3 consultas gratis para los pobres.



AVISO IMPORTANTE

En el Establecimiento de campo de D. Fernando Velazquez (sito en el Arroyo Grande) se encuentran en venta una cantidad de potrillos mestizos hijos del renombrado pajeero semanal Coronel, ganador del día y nueve carreras en el Circuito Montevideo.

Las personas que se interesen por la compra de estos potrillos, pueden pasar por dicho Establecimiento, q'hallarán con quien tratar.

PANADERIA

DE
VALENTIN GULLY
Sucresores de Manuel Baraibar
—Calle 25 de mayo—

En regreso de Europa y radicado nuevamente en esta Villa, no hago un deber en avisar al público, y a mis amigos marchantes, que acabo de oír acer por primera vez la antigua panadería arriba mencionada, en la cual espero la protección del pueblo como antes lo dispusieron; por mi parte ofrezco responder a la protección con artículo de buena calidad y elaborado con harinas de primera ...

La casa cuenta con todos los instrumentos como para poder servir a los temporales en condiciones inmejorables, y a medida que el tiempo trascorre, perfeccionando la maestría de los pan y bizcochos hasta colocar industria a la par de los más adelantados pueblos Europeos los cuales visitados en el último viajial viejo mundo, con el resultado de introducir en este pueblo los adelantos que allí se conocen hasta el día, en esta clase de trabajos.

Valentin Gully

255 Enero 3m

PABLO LABASTIE

PROCURADOR
Y
REMATADOR
Trinidad

FOLLETIN N.º 6

EL SOMBRERO DE TRES PECES

Historia verdadera de un sucedido que anda en romances escrita ahora tal y como pasó.

Por
D. PEDRO A DE ALARCÓN

IV

UNA MUJER VISTA POR PUERA

para y coquetería q' algraba inocentemente los espíritus más melancólicos

AVISOS

AVISO SOBRE BANCAJA

Drs.

EMILIO GELABERT

101 103 105 Calle Ciudadela 101 103 105

MONTEVIDEO

Este bien situado y céntrico Hotel reúne condiciones de comodidad inmejorables tanto para familias, como para caballeros.

El tren de los Pocitos pasa á cuatro varas de sus puertas.

Comidas á todas horas.

Precios equitativos y usumero trato.

Res nos Verba

SE BUSCA SABER

El paradero de Félix Enriquí, y Francisco Enriquí, naturales de Santa Fé, Re pública Argentina, para comunicarles asuntos de gran interés.

Se supone hayan residido en este departamento.

Los interesados, ó las personas que puedan dar alguna noticia al respecto, se servirán dirigirse á la casa de los señores Rodríguez y Nia en esta villa, agradeciéndoles de ante mano el servicio que á dichos individuos se les hace y á su familia.

Junta E. Administrativa

AVISO

A los efectos del artículo 687 del Código Rural se hace saber que Dori Amaro Sierro, vecino de la 5^a Sección del distrito de Trinidad, se ha establecido á la Corriente el Río, en el punto de la parte de su corriente que se considera normal que cuando caigan las aguas, ésta alcance unos veinte y cinco metros donde existe en un extenso terreno de plantaciones. Y resultando del informe del Señor Juez de Paz de la 5^a Sección, que dicho desvío reporta conveniencia para el tránsito público, se concede el plazo de treinta días á contar de la fecha para que el que tenga que oponer alguna objeción al desvío solicitado, se presente á esta Secretaría para deducir sus gestiones.

Trinidad, Diciembre 29 de 1888

Por autorización

P. Labastie
Secretario.

257—E 6—1m,

—Es un hermoso animal, solo decir el virtuosísimo Prolado.

—Es una estatua de la antigüedad helénica, observaba un Abogado muy erudito, además en griego, oportuno de la Historia.

—Es la propia Impa de Hércules, proclamó el Prior de los Franciscanos. —Es una real moza, exclamaba el Coronel de milicias.

—Es una sierpe, una sirena, un demonio!, añadió el Corregidor. —Pero es una buena mujer, es un ángel, es una criatura, es una chiquitilla de cuatro años, acababan por decir todos, al regresar del molino, atibarrados de uva ó de nueces, en busca de sus téticos y me tóxicos hogares.

—Es una sierpe, una sirena, un demonio!, añadió el Corregidor. —Pero es una buena mujer, es un ángel, es una criatura, es una chiquitilla de cuatro años, acababan por decir todos, al regresar del molino, atibarrados de uva ó de nueces, en busca de sus téticos y me tóxicos hogares.

EL JUEZ Y CORREDOR

REMATADOR Y CORREDOR

Se ocupa de asuntos judiciales, liquidaciones, establecimientos y ventas de casas y tierras, cobro de dinero sobre hipotecas y administración de alquileres de casas.

Cuentas Comerciales, etc etc

Calle Cerro N.º 100 Montevideo, agosto-16-perm.

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Ldo. pepeartamental Dr. Don Emilio Jiménez de Aréchaga, se hace saber al público la apertura de la sucesión del intestado Francisco Rodríguez, para todos los que se consideren con derechos á sus bienes, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten ante este juzgado dentro del término de sesenta días, á deducir sus acciones con los justificativos del caso; bajo apercibimiento de lo que corresponda.

Trinidad Diciembre 23 de 1888.

Venito Romay

Edu. Peu.

253—D 23—2. m

CIGARRERIA TRINITARIO

Este acreditado centro, único en su género prepara á la juventud para el Comercio.

PROGRAMA

Lectura, Escritura, Gramática, Aritmética, Aritmética mercantil, Teneduría de libros, Contabilidad, Prácticas comerciales, Geografía, Productos naturales y industriales, Derecho comercial, Economía política.

Lenguas: Inglés, Alemán, Francés, Portugués e Italiano.

DIRECTOR

Profesor. Agustín Valebona.

N.º 8N. 20. p.

OVEJAS

ESTANCIA TIDEMANN

Hay en venta á precios sumamente mólicos, ovejas de cría en puntas de 50 para adelante, y ovejas gordas de consumo en lotes de 30 en adelante.

CARNEROS

De clase superior y de sangre pura, á 10 pesos cada uno.

La chiquilla de cuatro años, esto es, la señá Frasquita, frisaria en los treinta Tendía más de dos varas de estatura, y era récita á proporción, ó quizás más que ésta, todavía de lo correspondiente á su arrogante talla.

Parcia una Niobe colosal, y esto que no había tenido hijos; parecía un Hércules—hombre; parecía una matrona romana de las que aún hay ejemplares en el Trastevere.

—Pero lo más notable en ella era la movilidad, la ligerza, la animación, la gracia de su respetable mole.

Para ser una estatua, como pretendía el Académico, le faltaba el reposo monumental.

Se cimbraba como un junco, giraba

LA SUDAMERICANA

Sociedad Nacional de Seguros Mútuo

CONTRA INCENDIOS

Siendo esta la Sociedad que ofrece más ventajas á los asegurados, tanto en el económico como en lo garantido, conviene á todos los que tengan riesgos contra el fuego que se enteren de esta Sociedad, pues los asegurados en la «Sud Americana» tienen 80% de beneficio sobre cualquier otra Compañía.

Oficina General en Montevideo Calle Camaras 156.

159—m. 27—1m.

JUZGADO DE PAZ DE LA 2.ª SECCIÓN
EDICTO

Por el presente se hace saber al público que por orden del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. D. Emilio Jiménez de Aréchaga, consignada en el oficio N.º 946 de fecha 21 de Diciembre de 1888, y previa habilitación de la feria, se trajo embargo en una fracción de campo de la sucesión de Don Miguel Ruiz, con una arca de cuatrocientas cuadras mas ó menos, y que lindan: por el Norte, con D. Luis Barragán; por el Sud, con D. Felipe Puy; por el Este con D. Rosa Ruiz, y por el Oeste, con D. Segundo Rivero, para con su importe abonar al Dr. D. Gregorio Pérez cantidad de dinero que le adeuda dicha sucesión, los intereses legales de ese crédito y las costas y costos de la ejecución; y no habiéndose presentado los útiles de la propiedad embargada, á los efectos de los art. 883 y 884 del Código de Procedimiento Civil, para que el embargo tratado sufra todos los efectos de ley, se hace la presente publicación.

Sarandí, Enero 9 de 1889.

Ricardo Vidal

Juez de Paz.

259—E. 10—1m.

FABRICA DE TABACOS, CIGARRERIA, ESTANCIA TIDEMANN

Y PLATERIA NON PLUS ULTRA

DE

ISIDORO LONNET

131—Calle Montevideo—131

TRINIDAD

En esta casa encontrarán continuamente sus favorecedores, un completo surtido de artículos del ramo como sencillas sencillas para hombre, cuero de chancho, lomillos, arreos de toda clases, pechos, carros, cojinetes, de varias clases y precios, riendas, estribos, manecas, rebenques, mangos para látigos, frenos, espejuelos, estribos, pasadores, cabecillas, é infinitud de otros artículos que nos detallan porque sería prolijo su enumeración.

Se hace toda clase de trabajo del ramo, á precios nunca vistos en esta población.

Especialidad en composturas. En esta casa se pueden revisar los artículos, cerciorarse de su calidad, y luego retirarse sin comprar nada sin que por esto quede su dueño menos satisfecho.

Ver para creer.

N.º 199 Setiembre 13—6m.

como una veleta, bailaba como una perona. —Su rostro era más móvil todavía, y, por tanto, menos esculptural.

A vivabán donosamente hasta cinco hoyuelos: dos en una mejilla; otro en otra, otro, muy chico, cerca de la comisura izquierda de sus rientes labios, y el último, muy grande en medio de su redonda barba.

Añadid á esto los picarescos mohines, los graciosos guños y las variadas posturas de cabeza que amenizaban su conversación, y formaréis idea de aquella cara llena de sal y de hermosura y radiante siempre de salud y de alegría.

Ni la señá Frasquita ni el tío Lucas eran andaluces: ella era navarra y él murciano. El había ido á la Ciudad de